

sobre los demas, á causa de haber rehusado enviar sus diputados la nobleza de Bretaña. Tampoco habian tomado parte en las elecciones en algunos otros distritos, ni el alto clero, ni la nobleza, igualmente quejosos de que no se hubiesen respetado sus privilegios. Por lo mismo ya era facil de prever cuanta autoridad iba á abrogarse el Estado llano, el cual manifestó desde luego sus pretensiones, estableciendo que los poderes debian ejercerse en comun sin ninguna distincion de órdenes. Era esto apartarse de la usanza seguida hasta entonces en todos tiempos en esta clase de reuniones, donde cada cámara opinaba por separado, y se solian tomar las decisiones con el acuerdo de las tres cámaras á un tiempo. Los diputados del Estado llano quisieron que se reuniesen todos los Estados, y que se opinase por persona, con lo cual desaparecia toda distincion de órdenes, y toda prerogativa; y estaban ya seguros de reunir siempre la mayoría, puesto que el Estado llano era mas numeroso que los otros dos reunidos. De aquí es que echaron mano de todos los recursos para llevar las cosas á este punto, y prefirieron pasar mas de seis semanas, sin ocuparse en ninguno de los objetos relativos á su convocacion, á tener que abandonar un plan tan fecundo en resultados para ellos. Solicitaban con ahinco á los dos órdenes á que se les reunieran, é instaban al clero *en nombre de un Dios de paz*, frase muy en uso entonces cuando se queria conducir al clero á hacer concesiones, de la cual se

servian los enemigos de la religion y de la paz para la destruccion de entrambas. Algunos nobles é individuos del clero se asociaron al Estado llano, especialmente algunos curas, á los cuales prometia mejorar su suerte, y arrancarlos al *despotismo* de los obispos. En fin, el 13 de junio, tres curas de Poitou dieron el ejemplo de la defeccion, y se asociaron á los *Comunes*, nombre que tomó el Estado llano. El dia siguiente, siguieron este ejemplo otros cinco curas, entre los cuales se hallaba Enrique Gregorio, cura de Embermesnil, tan conocido despues, y el 17 se añadieron siete mas. Este mismo dia, aboliendo los Comunes toda distincion de órdenes, se constituyeron en Asamblea nacional. La cámara de la nobleza rehusó reunirse, y la mayoría del clero estaba resuelta á la misma determinacion. Rodean entonces su sala, insultan á sus miembros, amotínase un populacho ciego para conseguir con el terror lo que no habian podido obtener las solicitudes. En vista de todo lo cual la corte empieza á alarmarse sobre los arranques del Estado llano, y el 20 de junio anuncia Luis XVI una sesion real, y ordena que, mientras se dispone otro arreglo, quedan disueltas las asambleas. Mas esta orden queda desobedecida, y los diputados de los Comunes, reunidos en un juego de pelota, juran solemnemente no retirarse hasta haber dado una constitucion á la Francia. Verificóse la sesion real á 13 de junio: riéanse de las órdenes del príncipe; á pesar de su prohibicion permanecieron

reunidos, é intimidada la corte da una grande prueba de debilidad mandando luego esa misma reunion que acababa de prohibir. El rey escribe á los individuos del clero y de la nobleza que no se habian reunido todavía á los Comunes á fin de que lo verifiquen, y á 27 de junio firman de consuno todos los diputados, confundidos ya en los mismos bancos. Esta ruidosa victoria de los facciosos fué un presagio de otra. Calificáronse á sí mismos *representantes de la nacion*, investidos de todos sus poderes y depositarios de toda autoridad. Hicieron saber al príncipe que él no era sino un mandatario del pueblo, encargado de hacer ejecutar las leyes, un *funcionario público*, un *comisionado*. Tales eran los pomposos títulos por medio de los cuales se complacian en censurar la prerogativa real. Revelóse al pueblo que la soberanía nacional residia en él, y se le alentó á que hiciese uso de ella. A fuerza de hablarle de sus derechos, jamas de sus deberes, de repetirle que era libre y que todo lo podia, se escitó su licencia y se provocó la revolucion. El 11 de julio, habiendo despedido el rey el ministro Necker, se amotina el populacho de París, agótanse en imprecaciones contra la corte, saquéanse algunos establecimientos, se toca arrebató, corren á las armas, se ponen escarapelas y se apoderan de la Bastilla, degollando á su gobernador y su guardia, por haber querido defender el punto que se les habia confiado. Igual destino recibe el preboste de los mercaderes de París, siendo víctimas

de los furores populares otras muchas personas. Por espacio de muchos dias se pareció la capital á una ciudad tomada por asalto, entregada á toda clase de desórdenes, sin que tan funestos ejemplos dejasen de tener imitadores en las provincias, donde la misma licencia produjo los mismos resultados. Manifestóse la codicia en el saqueo, la crueldad en los asesinatos, la sed de la independencia en las sediciones. Las leyes perdian su ascendiente, la autoridad, su fuerza, y se iban gastando todos los resortes del Estado. Desencadenadas todas las pasiones ya no conocian ningun freno los ánimos delirantes. Circulaban por las provincias hombres pagados sembrando falsos terrores, que servian de pretesto para hacer correr á las armas á los ciudadanos, con lo cual procuraban un apoyo á los facciosos. En vez de atajar el mal, la asamblea lo acrecentaba por medio de sus decretos y emisarios. El príncipe, despojado de su autoridad, ya no podia sino gemir sobre tamaños desórdenes. Todos los dias estaba viendo dar nuevos golpes contra su trono. Folletistas sediciosos escitaban contra él á un pueblo crédulo: lo acusaban de tiranía, cuando apenas conservaba una sombra de su poder, y pretendian hacerle responsable de los odiosos excesos de que eran autores ellos mismos ó sus cómplices. Harto sabidas son esas famosas jornadas del 5 y del 6 de octubre, en las cuales una nueva bandada de foragidos armados se fué á Versalles á insultar al monarca, asesinando á sus

guardias, inundando su palacio, y llevándose por fin preso á París; en tanto que la asamblea, á cuya presencia estaban acaeciendo todas estas escenas, proseguia tranquilamente sus frias deliberaciones. Siguió al rey á la capital donde se hallaba mas ventajosamente colocada para recibir el impulso de los facciosos, y tenia al monarca enteramente bajo su dependencia. Desde este momento vió aniquilada su autoridad, y se vió precisado á suscribir á los decretos que le iban presentando los que le habian usurpado su poder.

— El 2 de noviembre, decreto de la asamblea para apoderarse de los bienes eclesiásticos. El presidente habia puesto desde luego en deliberacion esta proposicion: *Que la propiedad de los bienes del clero pertenecia á la nacion.* Habiendo sido rechazada esta *mocion* por una numerosa mayoría, un diputado propuso como medio de conciliacion que se decretase solamente *que los bienes del clero estarian á la disposicion de la nacion.* Esta era en el hecho la misma medida, y los defensores del clero reclamaron la discusion sobre este punto; pero los contrarios pidieron que se procediese en seguida á los votos, é hicieron decretar inmediatamente la segunda proposicion á pesar de las reclamaciones de muchos obispos. Este fué un gran motivo de triunfo para los enemigos de la Iglesia. Mucho tiempo hacia que la codicia deseaba con ansia esta rica cosecha, de la que esperaba tesoros inmensos. El mal uso que muchos eclesiásticos

hacian de sus rentas servia de pretesto á las quejas, en las cuales, como sucede ordinariamente, se tenia menos aversion al abuso que á la cosa misma. Insultábase á la piedad de los antiguos bienhechores de la Iglesia, burlábanse de su religiosa prodigalidad. No se queria ver que el clero mismo era quien por lo comun habia dado á unas posesiones antes áridas é inhabitadas la importancia y cultivo que habian adquirido. No se daban por entendidos de que estos bienes estaban fundados sobre unos títulos, cuya antigüedad sola hubiera debido hacerlos sagrados, y que si un goce tan constante se desconocia, ninguna propiedad estaria ya asegurada. Así es de notar que el decreto de invasion, pronunciado por la asamblea, fué el preludio de otras injusticias no menos escandalosas. La usurpacion de los bienes del clero no ha hecho mas que preceder á la de los bienes de los deportados, de los condeados á muerte, de los emigrados. ¿No se hubieran debido respetar al menos las posesiones de los hospitales, estas posesiones recomendables por su destino sagrado, este patrimonio del indigente y del enfermo, este recurso seguro de tantas familias desgraciadas? Pero nada perdonó la codicia; la humanidad filosófica invadió los dones de la caridad cristiana. Era menester dinero para pagar los gastos de la revolucion: el clero era rico, flaco y aborrecido de los facciosos: apoderáronse de sus riquezas, y aun se le quiso hacer un crimen de sus débiles esfuerzos para conservar lo que ha-

bia recibido y lo que debía transmitir á otros.

— El 6 de noviembre, bula de ereccion de la silla de Baltimore en la América septentrional. Los primeros colonos de esta parte de la América septentrional, á la que se ha dado el nombre de *Estados-Unidos*, venian á ser, por lo que toca á la creencia, unos anglicanos ó presbiterianos, que conservaron en su emigracion su adhesion á los errores de sus padres. Muy reducido era entre ellos el número de católicos: el Maryland era la provincia donde los habia en mayor número, y en su origen puede decirse que todos profesaban la misma religion. Estableciéronse en este pais con el lord Baltimore, señor inglés, el cual tomó posesion de él, bajo el reinado de Carlos I^o, dando su nombre á la isla. El odio que se alimentaba en Inglaterra y Holanda contra el catolicismo determinó sucesivamente á muchos individuos de esta religion á buscar un refugio en esas comarcas apartadas, donde se prometian gozar de mas lata libertad. El jesuita inglés Andres White acompañó á Baltimore, despues del cual gobernaron esta Iglesia naciente otros misioneros, casi todos de la misma sociedad. En 1720 introdujo el padre Grayton el catolicismo en la Pensilvania, provincia principalmente formada de quákeros. Por espacio de mucho tiempo fueron mezquinas estas misiones, las cuales contrariaban los anglicanos, resintiéndose ademas de las persecuciones que se levantaron en diferentes épocas contra los católicos de la madre patria,

cuyo influjo vino á ejercerse hasta en estos remotísimos paises. Declaróse ineptos para los empleos á los católicos, se los obligó á proveer la subsistencia de ministros protestantes, y se alteró la paz de sus sacerdotes. Mas su suerte se mejoró con la independencia de los Estados-Unidos, puesto que la constitucion americana proclamó el derecho de vivir segun su conciencia, y profesar libre y públicamente su religion, no siendo esto allí, como en otras partes, una vana fórmula y una ilusoria promesa. Aboliéronse todas las leyes penales, y entonces se dieron á conocer abiertamente los de la grey católica. Hasta á esta época habia administrado espiritualmente este pais un vicario apostólico que era siempre inglés, y á la sazón desempeñaba este destino el doctor Carroll, jesuita, cuyas buenas calidades y ardiente celo se grangeaban la estimacion general. Despues de verificada la paz de 1783, se creyó que el nuevo orden de cosas reclamaba nueva clase de medidas. Pudiéndose suscitar otra guerra entre la Inglaterra y los Estados-Unidos, y siendo, por otra parte, bastante numerosos los católicos para motivar la ereccion de un obispado, pidió el clero de los Estados-Unidos al Papa esta ereccion, y el congreso, al cual se habia procurado prevenir, aprobó y apoyó dicha demanda. El pontífice Pio VI nombró cierto número de cardenales de la congregacion de *Propaganda fide* para examinar este negocio, y á 12 de julio de 1789 se dió un decreto aprobado por el Papa, man-

dando que todos los sacerdotes que ejerciesen su ministerio en los Estados-Unidos se reuniesen para determinar en qué ciudad debía de erigirse la silla episcopal, y cual de entre ellos parecia mas idoneo para ocuparla, privilegio que se les dispensaba por favor y por una vez solamente. Por lo tanto se reunieron y convinieron unánimemente que el obispado debía establecerse en Baltimore, ya porque está situada, á poca diferencia, esta ciudad en el centro de los Estados, ya porque se encerraban en ella mayor número de católicos. En cuanto á la eleccion del obispo, sobre unos veinte y seis votantes, designaron veinte y cuatro al doctor Carroll. Accedió á los votos de los misioneros la santa Sede, y el 6 de noviembre de 1789 publicó el Papa una bula erigiendo en silla episcopal á Baltimore para todo el territorio de los Estados-Unidos, y nombrando para esta silla al doctor Juan Carroll, el cual partió sin dilacion para Inglaterra, donde debía hacerse consagrar. Presentóse al efecto al señor Carlos de Walmesley, obispo de Rama, *in partibus infidelium*, el mas antiguo de los vicarios apostólicos ingleses. Carroll estaba relacionado desde mucho tiempo con este apreciable y sabio prelado, el cual lo consagró, á 15 de agosto de 1790, en la capilla del castillo de Ludworth, en medio de un concurso de sacerdotes y fieles, reunidos expresamente para ser testigos de la ceremonia. En memoria de este acontecimiento, estableció el nuevo obispo el dia de la Asuncion como festividad

patronal de su vasta diócesis. Por los mismos dias proyectaban algunos misioneros franceses fundar un seminario en Baltimore. Miembros de una congregacion consagrada á la educacion sacerdotal, los ministros de San Sulpicio pensaban en llenar el objeto de su institucion, formando en esta reciente cristiandad un clero empapado del espíritu de su ministerio. Ya estaban dirigiendo estos religiosos el seminario de Monte-Real, en el Canadá. Uno de ellos, Nagot, partió para Londres, por disposicion del superior de la congregacion, con el objeto de proponer este proyecto al señor Carroll, el cual lo acogió con muestras de reconocimiento. Por lo tanto Nagot salió el año siguiente con algunos de sus colegas, y llegó á 10 de julio á Baltimore, donde compró una casa, que se convirtió en un seminario, el mismo que subsiste todavia.

1790.

— El 13 de febrero, decreto de la asamblea suprimiendo los órdenes religiosos, y aboliendo los votos monásticos. El espíritu de los gefes de esta asamblea desplegábase sucesivamente mas y mas. La filosofía los habia enseñado á despreciar á los monges, á ver con desden unos hombres que solo

